

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44850 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario número 639/2.013, del deudor Dedicación Especial, S.L., con CIF: B80465982, se ha dictado con fecha de 13 de noviembre de 2013, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.º Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063397-1